

Ciudad del este, 21 de octubre de 2024.-

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 “ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, TONER, TINTA, CINTA PARA IMPRESORA, PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y DE MATERIAL PLÁSTICO PLURIANUAL 2025. ID. 440.896

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar la adjudicación mediante la Resolución N° 7819/I.M. Y N° 634/2024 J.M. a las firmas

• **INTEFLY S.A. con RUC Nro. 80055617-8, con Representante Legal el Sr. Cesar Augusto Riveros Jara con C.I. 2.043.479, teniendo en cuenta la modalidad del llamado y el sistema de adjudicación en los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6; en el Lote 1 por el monto total mínimo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) y por el monto total máximo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones), en el Lote 2 por el monto total mínimo de Gs. 178.000.000 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones) y por el monto total máximo de Gs. 356.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones), en el Lote 3 por el monto total mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y por el monto total máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), en el Lote 4 por el monto total mínimo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) y por el monto total máximo de Gs. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones), en el Lote 5 por el monto total mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y por el monto total máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y en el Lote 6 por el monto total mínimo de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Un mil doscientos millones) y por el monto total máximo de Gs. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil, cuatrocientos millones).-**

• **SEGEL S.A. con RUC Nro. 80026570-0, con Representante Legal la Sra. Marlene Pereira Pereira con C.I. 3.197.459, teniendo en cuenta la modalidad del llamado y el sistema de adjudicación en el Lote 7, por el monto total mínimo de Gs. 1.677.342.000 (Guaraníes un mil, seiscientos setenta y siete millones, trescientos cuarenta y dos mil) y por el monto total máximo de Gs. 3.354.684.000 (Guaraníes tres mil, trescientos cincuenta y cuatro millones, seiscientos ochenta y cuatro mil)., bajo la modalidad de contrato abierto por Cantidad por monto., en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 “ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, TONER, TINTA, CINTA PARA IMPRESORA, PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y DE MATERIAL PLÁSTICO PLURIANUAL 2025. ID. 440.896.**

Además, cabe mencionar que, en relación a los plazos de comunicación de la adjudicación establecida en el **Art. 63 del Decreto N° 9823/23 - Plazo de resolución del procedimiento**, se informa en cuanto sigue:

Que, el Comité de Evaluación remitió el informe en fecha 10/10/24, teniendo en cuenta que la máxima autoridad designó a tres miembros permanentes para la evaluación de todas las licitaciones de Bienes y Servicios y Obras de la Institución Municipal, por lo que el mismo se vio con una sobre carga de trabajo, motivo por el que existió un retraso en la entrega del Informe de Evaluación de la Licitación de referencia. Mientras que la Intendencia Municipal procedió a remitir la carpeta de referencia a ésta unidad para su posterior notificación en fecha 20/11/24.

Que, durante el proceso administrativo ya expuesto, se ha utilizado todo el plazo establecido en el primer párrafo del **Art. 63 del Decreto N° 9823/23**, motivo por el cual se ha procedido a comunicar la adjudicación a los oferentes presentados sobre el resultado de la adjudicación recién el día de la fecha.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Lic. Guinda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.